

terreno que ocupa una superficie de 1.510 metros cuadrados, de los cuales lo edificado ocupa 99,51 metros cuadrados, estando el resto del terreno destinado a patio o jardín. Consta de planta semisótano con una superficie de 122 metros cuadrados, destinado a garaje, trastero, lavadero y bodega; de planta baja con una superficie de 124 metros cuadrados, y de planta piso con una superficie de 63,94 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Granollers al tomo 2.002, libro 64 de l'Ametlla del Vallés, folio 114.

Valorada, a efectos de subasta, en 21.261.000 pesetas la mitad indivisa subastada.

Dado en Granollers a 16 de octubre de 1998.—El Magistrado-Juez, José B. Losada Fernández.—El Secretario judicial.—56.269.

HUELVA

Edicto

Don Florentino Gregorio Ruiz Yamuza, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Huelva,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 82/1994, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, contra «Cerámica La Portada, Sociedad Anónima» y don Antonio Ortiz Álvarez, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 15 de enero de 1999, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1921000017008294, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 12 de febrero de 1999, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 17 de marzo de 1999, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

1. Número 13. Vivienda interior izquierda tipo A, en planta segunda en altura del edificio aún sin número en la calle Conde de Torrealaz, o del Pilar, en Bailén. Tiene una superficie de 104 metros cuadrados. Consta de distribuidor de entrada y pasillo, estar-comedor, cocina, cuarto de baño completo, tres dormitorios y terraza lavadero.

Linda: Derecha, entrando, sur-oeste, casa de los señores Luengo y patios de luces perimetrales; izquierda, sur-este, patio de luces y hueco de escaleras; frente-norte, pasillo distribuidor, hueco de ascensor, patio de luces y piso número 14 y, espalda-sur, finca de don Manuel Fernández Rodríguez, en vacío.

Tiene una cuota de 3,85 por 100. Actualmente le corresponde el número 11 de gobierno.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Carolina, al tomo 1.023, libro 332 de Bailén, folio 235, finca número 19.754.

Valorada pericialmente en la cantidad de 4.250.000 pesetas.

2. Casa a la que corresponde el número 35 de la manzana número 6, sita en la urbanización Haza de la Era, paraje La Limpia y Pura, término de Bailén, con fachada de 12 metros a la calle B, y lados de 12 metros. Mide 144 metros cuadrados. Se compone de planta baja y principal, conteniendo en la planta baja una vivienda compuesta de portal, vestíbulo, comedor, tres dormitorios, cocina, despensa, cuarto de aseo, cochera, patio y escalera de acceso a la planta principal, donde contiene otra vivienda compuesta de comedor, cuatro dormitorios, cocina, despensa, cuarto de aseo y terraza con lavadero.

Linda: Derecha, entrando, calle F, a la que hace esquina; izquierda, solar número 36, y espalda, solar número 43.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Carolina, al tomo 1.006, libro 325 de Bailén, folio 50, finca número 19.020.

Valorada pericialmente en la cantidad de 11.100.000 pesetas.

Dado en Huelva a 21 de octubre de 1998.—El Magistrado-Juez, Florentino Gregorio Ruiz Yamuza.—El Secretario.—56.411.

JAÉN

Edicto

Don Pedro López Jiménez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Jaén,

Hace saber: Que en este Juzgado, con el número 359/1997, se siguen autos promovidos por «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima», contra don Antonio Varea Polaina y doña Josefa Ocaña Martínez, en los cuales se ha acordado sacar en pública subasta, en el local de este Juzgado, Palacio de Justicia, calle Arquitecto Berges, 16, los bienes que luego se dirán, y que tendrá lugar a las once horas de los días 9 de diciembre de 1998, 7 de enero y 5 de febrero de 1999, la primera, la segunda con el 25 por 100 de rebaja y la tercera sin sujeción a tipo, respectivamente.

Tipo: No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su tipo, debiendo consignar los licitadores, al menos, el 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a tercero por el actor, consignación que se hará en la cuenta número 2040 Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal de Jaén.

Títulos, cargas y gravámenes: Los títulos y certificaciones del Registro de la Propiedad estarán de manifiesto en Secretaría; las cargas y gravámenes anteriores y preferentes quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes

Piso, sito en Jaén, en calle Cardenal Spinola (conjunto residencial «Las Adelfas»). bloque 1, 3.º A,

finca registral 16.180 del Registro de la Propiedad número 1 de Jaén, valorado pericialmente en la cantidad de 13.920.199 pesetas.

Plaza de aparcamiento número 2, del bloque 1, sita en Jaén, en calle Cardenal Spinola (conjunto residencial «Las Adelfas»), finca registral 17.346 del Registro de la Propiedad número 1 de Jaén, valorada pericialmente en la cantidad de 1.508.200 pesetas.

Dado en Jaén a 25 de septiembre de 1998.—El Magistrado-Juez, Pedro López Jiménez.—El Secretario.—56.170.

JAÉN

Edicto

Don Rafael Morales Ortega, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Jaén y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos número 53/1998 de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba, representada por la Procuradora doña Lourdes Romera Gutiérrez, contra los bienes especialmente hipotecados a don Juan Valderrama Linde, doña Juana Peragón Cobo y don Jesús Valderrama Peragón, en reclamación de 5.179.719 pesetas de principal, intereses y costas, en los que, por providencia de esta fecha, he acordado sacar a subasta pública por segunda y tercera vez, término de veinte días cada una, por el 75 por 100 del precio pactado en la escritura de constitución de hipoteca la segunda y sin sujeción a tipo la tercera, el bien hipotecado a los deudores que se reseñará habiéndose señalado para los actos de los remates, sucesivamente, los días 11 de diciembre de 1998 y 13 de enero de 1999, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado bajo las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para la segunda subasta el 75 por 100 del precio pactado en la escritura de constitución de hipoteca que se expresará, y la tercera sin sujeción a tipo.

Para tomar parte en la segunda y tercera subastas los licitadores deberán consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el 20 por 100 efectivo del 75 por 100 del valor del bien, sin cuyo requisito no serán admitidos.

En la segunda subasta no se admitirá postura alguna que sea inferior al tipo de la misma; la tercera será sin sujeción a tipo.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

En cualquiera de las subastas el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero.

Desde el presente anuncio y hasta la celebración de las subastas, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación anteriormente dicha o acompañando el resguardo de haberla efectuado en el establecimiento destinado al efecto.

Bien objeto de subasta

Finca urbana. Vivienda tipo J, en planta de áticos, del edificio situado en la ciudad de Jaén, en la calle de Millán de Priego, número 12, antes 14. Tiene una superficie útil de 99 metros 4 decímetros cuadrados y construidas de 132 metros 32 decímetros cuadrados. Consta de vestíbulo, pasillo, armario, cuatro dormitorios, baño, aseo, cocina, estancia y amplia terraza que da a la calle Millán de Priego. La hipoteca está inscrita en el Registro de la Pro-